

ORD: EXP. Nº 7721

EXP: Nº 180 VII Región Dirección de

Vialidad (Judicial).

MAT Solicita extender cheques a nombre del 2º JUZGADO CIVIL DE TALCA.

Chovellen

OBRA:

Camino Tramo Km. 18,260.00 a Km. 35,158.60 Sector Chovellen Límite Regional, Cobquecura;

VII Región.

INCL: **Antecedentes**

SANTIAGO, 11 DIC 2009

ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA - DIRECCION DE VIALIDAD

 \Rightarrow

DE

obra indicada en la materia: A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 17 DE DICIEMBRE DE 2009, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE TALCA, RUT. 60.308.008-4, CTA. CTE 43.500,094.142, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la

DECRETO MOP N° 878, DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2008

Nº LOTE PROPIETARIO APARENTE

HERIBERTO LUIS ABARCA BELTRAN Y OTROS

\$7.489.451.-

OLNOW

89-B

DECRETO MOP (E) N° 1045, DE 20 DE JULIO DE 2009

Nº LOTE PROPIETARIO APARENTE OTNOM

SOC FORESTAL MILLALEMU S A

93-D

\$ 353.360.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Jefe Departan Abogado partamento de Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

DISTRIBUCION:

Destinatario
Oficina de Partes Fiscalia
Archivo – Departamento de Expropiaciones
Nº Proceso <u>3485655</u>